



la cemento nacional c. a.

Casilla 4243
Guayaquil
Ecuador
Teléf. 351900
Telex 3342
Cable CENACA

Ingeniero
Günter Link
Ciudad.

Vuestra/your ref.

Nuestra/our ref.

Guayaquil, Octubre 22 de 1984

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que el Directorio de LA CEMENTO NACIONAL C.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted VICEPRESIDENTE TECNICO de la Compañía por el período de DOS AÑOS y con las atribuciones constantes en el Estatuto Social, entre las que se encuentran la de ejercer la representación legal de la Compañía actuando conjuntamente con otro cualquiera de los Vicepresidentes, con las limitaciones de requerir autorización previa del Directorio para intervenir en la enajenación o hipoteca de bienes inmuebles o equipos industriales de propiedad de la Compañía o para celebrar actos y contratos que pasen del monto máximo que fije el Directorio según lo previsto en el numeral 8 del artículo 30 del Estatuto Social, a excepción de las ventas de cemento, contratos para los cuales no existe la limitación de requerir la tal autorización, cualquiera que fuere su cuantía.

Para los fines consiguientes hago constar que el Estatuto Social vigente en el que se encuentran señaladas las atribuciones y deberes que corresponden al Vicepresidente Técnico de la Compañía, se encuentra incorporado en la Escritura Pública autorizada por el Notario Séptimo de Guayaquil, el 2 de agosto de 1982, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón el 29 de septiembre de 1982.

Sin otro particular, quedo de usted muy atentamente,

CARLOS ROMO LEROUX
Vicepresidente Ejecutivo

Acepto la designación que antecede
Guayaquil, 22 de Octubre de 1984

GÜNTER LINK

f i o o : que con fecha de hoy, queda inscrito este Nomenclato de fojas 21.564 a 21.565, Número 4.421 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 6.482 del Repertorio.- Guayaquil, cinco de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Canton Guayaquil

